

CONSIDERANDO

Que el **SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON GUALACEO**, provincia del Azuay, se encuentra conmemorando el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que la organización ha realizado una valiosa actividad en relación con la búsqueda y apoyo a las iniciativas de modernización y tecnificación de sus socios;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor de las organizaciones gremiales que con su fecundo quehacer, dignifican el trabajo de sus miembros y procuran el adelanto cantonal y provincial; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la Directiva y demás miembros del **SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON GUALACEO**, al conmemorar su **XXX ANIVERSARIO** de fundación.

El señor doctor **BAYRON PACHECO ORDOÑEZ**, Segundo Vicepresidente del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL